



RESOLUCIÓN No. 175
(17 de septiembre de 2020)

POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA UNILATERALMENTE EL CONTRATO N° 002 - L.P.N. BID.2017 DE OBRA PUBLICA, SUSCRITO EL 06 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017 CON EL CONSORCIO SANTA MARTHA.

EL GERENTE GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASTO - UAE SETP AVANTE,

en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las previstas por las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Acuerdo Municipal No. 8 de 2010 y el Acuerdo Municipal No. 01 de 2020

CONSIDERACIONES:

1. La Unidad Administrativa Especial del Sistema Estratégico de Transporte Público de la Ciudad de Pasto – UAE SETP- AVANTE, Entidad pública descentralizada del orden municipal, en condición de Entidad contratante, celebró el siguiente contrato de obra pública:

CONTRATISTA:	CONSORCIO SANTA MARTHA
NIT No.:	901.120.408-4
REPRESENTANTE LEGAL:	JESÚS HERNAN LEGARDA BENAVIDES
C.C. No.:	98.382.806 DE PASTO
OBJETO DEL CONTRATO:	“CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, ESPACIO PÚBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CORREDOR VIAL CALLE 17 ENTRE CRA 27 Y CRA 22 (CALLE ANGOSTA) PARA EL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO- UAE SETP DE LA CIUDAD DE PASTO”
VALOR DEL CONTRATO:	\$4.376.508.793,61
PLAZO EJECUCION INICIAL:	SIETE (7) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CTO:	06 DE OCTUBRE DE 2017
FECHA DE INICIACIÓN:	26 DE OCTUBRE DE 2017
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	26 DE MAYO DE 2018
FECHA MODIFICATORIO No. 1:	25 DE MAYO DE 2018
PLAZO ADICIONADO MOD. No. 01:	CUATRO (04) MESES, DIEZ (10) DÍAS
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	06 DE OCTUBRE DE 2018
NUEVO PLAZO DE EJECUCIÓN:	ONCE (11) MESES, DIEZ (10) DIAS
FECHA SUSPENSION ICAHN:	19 DE JULIO DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN UNILATERAL:	11 DE SEPTIEMBRE 2018

El balance final del contrato No. 002-L.P.N.BID.2017 DE OBRA PUBLICA, en cuanto a su ejecución física, se proyecta según “Certificado de terminación de las obras ejecutadas por el CONSORCIO SANTA MARTHA” expedido el 25 de octubre de 2018 por el CONSORCIO TNM-PRODEINCOL, complementado mediante documento “Alcance al certificado de



terminación de las obras ejecutadas por el CONSORCIO SANTA MARTHA” emitido el 23 de septiembre de 2019, documentos allegados a la entidad mediante correo electrónico dirigidos al Líder del Área de Infraestructura de la Entidad, de la siguiente manera:

No. ORDEN	DESCRIPCIÓN ITEM	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO (IVA incluido)	VALOR TOTAL EJECUTADO
1	PRELIMINARES Y DEMOLICION			\$32,446,222.39	
1.1	Localización general				
1.1.1	REPLANTEO GENERAL	m2	1,974.45	427.44	\$843,958.91
1.2	Demoliciones y Remociones				
1.2.1	DEMOLICION MANUAL SARDINEL EXISTENTE (Incluye Cargue)	ml	447.00	2,643.55	\$1,181,667.74
1.2.2	DEMOLICION PAVIMENTO EN CONCRETO (Espesor Variable. Incluye Cargue)	m3	97.22	41,428.80	\$4,027,541.74
1.2.3	DEMOLICION PISOS DE CONCRETO (Espesor variable. Incluye Cargue). Rendimiento estimado para un espesor de 0.10m	m2	0.00	8,167.39	\$
1.3	Excavaciones				
1.3.1	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMUN (Incluye Cargue)	m3	935.03	10,718.88	\$10,022,442.68
1.3.2	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO. A distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente. Km)	m3/km	10,286.98	1,591.39	\$16,370,611.31
2	PAVIMENTOS			\$147,257.016.45	



2.1	Estructura del Pavimento				
2.1.1	NIVELACION Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE	m2	1,420.76	900.91	\$1,279,981.53
2.1.2	SUBBASE GRANULAR TIPO A INVIAS (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación) (Incluye transporte A distancia menor del acarreo libre (90 m))	m3	253.70	79,175.04	\$20,086,707.65
2.1.3	ESTABILIZACIÓN DE SUBRASANTE CON RAJON (Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación) (Incluye transporte A distancia menor del acarreo libre (90 m))	m3	0.88	76,676.16	\$67,475.02
2.1.4	TRANSPORTE DE MATERIALES GRANULARES PETREOS. A distancia mayor del acarreo libre (90 m)	m3/km	4,236.25	1,591.39	\$6,741,526.85
2.1.5	SUBDREN EN GRAVILLA 3/4", 0.5x1m (Inc. Sumin. y Compact. Inc. Geotextil NT CR=700N y Tubería PVC Corrug.- Filtro D=6")	ml	0.00	212,049.70	\$-
2.1.6	GEOTEXTIL NT 2400	m2	656.66	9,969.22	\$6,546,405.32
2.2	Construcción de Pavimento en Concreto				\$ -
2.2.1	CONCRETO PARA PAVIMENTO RÍGIDO MR-45, INCLUYE ACERO DE TRANSFERENCIA Y UNION	m3	110.24	778,992.96	\$85.878.550.91
2.2.2	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI (BARRAS DE TRANSFERENCIA)	kg	4,038.31	4,800.48	\$19,385,816.79



2.2.3	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO FIGURADO 37000 PSI	kg	174.15	4,800.48	\$835,997.83
2.2.4	MASILLA DE POLIURETANO MONOCOMPONENTE PARA SELLADO DE JUNTAS DE CONSTRUCCIÓN (SIKAFLEX CONSTRUCTION O SIMILAR). SUMINISTRO Y COLOCACIÓN.	ml	0.00	9,508.90	\$-
2.2.5	Suministro e instalación de junta con sello vulken (Sellante monocomponente de poliuretano semi-autonivelante para uso sobre concreto nuevo o con humedad)	ml	495.84	12,977.08	\$6,434,554.55
3	OBRAS PARA URBANISMO			\$136,128,145.56	
3.1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN. Incluye cargue.				\$-
3.1.1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN. Incluye cargue.	m3	276.08	19,859.52	\$5,482,816.28
3.1.2	DEMOLICIÓN DE CONCRETO: ESPESORES 8cm A 15cm. (Incluye cargue de material).	m3	89.14	68,521.92	\$ 6,108,043.95
3.1.3	Acarreo en volqueta material de excavación mecánica sin clasificación	m3	0.00	1,473.02	\$ -
3.2	Andenes Sardineles y pisos				\$ -
3.2.1	LOSETA DE CONCRETO PEATONAL 20x20x6cm tres colores blanco, gris y negro o similares (Suministro e Instalación. Incluye Base 3cm Arena Nivelación y Arena de Sello)	m2	0.00	79,496.0428	\$ -



3.2.2	BORDILLO ALTO A-006 H=0.40m, e=0.20m CONCRETO 3500 PSI (Fundido en Sitio, Concreto Premezclado. Inc. Sumin, Formalet. y Const.)	ml	174.00	58,250.21	\$10,135,536.19
3.2.3	LOSETA EN CONCRETO VEHICULAR BICAPA 21,5x14,5x8cm. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE 4cm DE ARENA DE PEÑA Y SELLO).	m2	0.00	89,957.0496	\$ -
3.2.4	BORDILLO BAJO A-006-03 H=0.20m, e=0.20m CONCRETO 3500 PSI (Fundido en Sitio, Concreto Premezclado. Inc. Sumin, Formalet. y Const.)	ml	259.00	29,210.59	\$7,565,543.33
3.2.6	FRANJA DE AJUSTE EN CONCRETO 3000 PSI e= 10 CM ANCHO ENTRE 12-20CM	ml	682.31	17,649.98	\$12,042,760.58
3.2.7	SUBBASE GRANULAR CLASE C INVIAS (Suministro, Extendido Manual, Humedecimiento y Compactación)	m3	163.07	113,626.70	\$18,528,652.11
3.2.9	RAMPA EN CONCRETO 3000 PSI PREMEZCLADO, ENDURECIDO Y ESMALTADO. (SUMINISTRO E INSTALACION. NO INCL CURADO.	m2	0.00	114,065.98	\$ -
3.2.10	GRAMOQUIN EN CONCRETO. SUMINISTRO E INSTALACION. (Incluye suministro, extendido, nivelación y compactación de recebo e=0,15m, 0,02m de tierra, grama y mano de obra)	m2	0.00	187,928.93	\$ -



3.2.12	LOSETA EN CONCRETO GUIA 20x20x6 cm. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE 4cm DE ARENA DE PEÑA Y SELLO).	m2	0.00	90,656.74	\$ -
3.2.13	LOSETA EN CONCRETO TÁCTIL ALERTA 20x20x6 cm. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE 4cm DE MORTERO 1:5 HECHO EN OBRA PARA BASE Y ARENA DE PEÑA PARA SELLO).	m2	99.97	90,656.74	\$9,062,953.90
3.2.14	LOSETA EN CONCRETO CONTRASTE 200 X 100 (Suministro e instalación. Incluye base 4cm mortero 2000PSI y arena de sello)	m2	0.00	92,274.43	\$ -
3.2.15	CUNETA PREFABRICADA (Suministro e Instalación. Incluye 3cm Mortero 1:5)	ml	8.00	72,612.19	\$580,897.54
3.2.17	CONTENEDOR DE RAICES	un	0.00	475,168.61	\$ -
3.2.18	REJILLA PARA CAPTACION DE AGUAS LLUVIAS	ml	0.90	60,722.78	\$54,650.51
3.2.19	TRANSPORTE DE MATERIALES GRANULARES PETREOS. A distancia mayor del acarreo libre (90 m)	m3/k m	732.54	1,591.39	\$1,165,758.30
3.3	Mobiliario				\$ -
3.3.1	BANCA EN CONCRETO (Suministro e Instalación)	un	0.00	516,081.85	\$ -
3.3.2	CANECA PARA BASURA EN ACERO INOXIDABLE (Incluye Suministro e Instalación. Incluye base en Concreto 3000 PSI, premezclado)	un	4.00	1,189,322. 21	\$4,757,288.83
3.3.3	BOLARDO EN HIERRO (Suministro e Instalación. Incluye base en Concreto 3000 PSI, Premezclado)	un	88.00	414,653.63	\$36,489,519.05



3.3.4	PROTECTOR DE ARBOL DE DOS TUBOS (Incluye Suministro e Instalación. No Incluye bases)	un	0.00	459,136.32	\$ -
3.3.5	BORDE CONTENEDOR DE RAICES	ml	0.00	22,489.92	\$ -
3.3.6	TACHONES DE POLIPROPILENO Material: Acero Fundido elemento anclado al piso	un	0.00	34,787.04	\$ -
3.4	<i>especies y vegetación</i>				\$ -
3.4.3	Liquidambar H=2,0 m (Incluye tierra, abono, tutor, transporte y disposición final de escombros a 28 km). SUMINISTRO Y PLANTACION.	un	0.00	135,847.01	\$ -
3.4.4	Guayacán Rosado H=2,0 m (Incluye tierra, abono, tutor, transporte y disposición final de escombros a 28 km). SUMINISTRO Y PLANTACION.	un	0.00	142,378.29	\$ -
3.4.11	SIEMBRA DE GRAMA (Incluye Suministro e Instalación. Incluye Tierra Negra)	m2	0.00	18,544.32	\$ -
3.5	<i>Construcción cicloruta</i>				\$ -
3.5.1	SUBBASE GRANULAR CLASE C INVIAS (Suministro, Extendido Manual, Humedecimiento y Compactación)	m3	69.94	113,626.70	\$7,946,989.18
3.5.2	ESTABILIZACIÓN DE SUBRASANTE CON RAJON (Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación)	m2	5.51	108,300.14	\$596,192.29
3.5.3	Suministro e instalación de Geotextil NT 1800 o similar	m2	236.25	8,974.92	\$2,120,325.98
3.5.4	RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA CRR-1 (Suministro, Barrido Superficie y Riego)	m2	220.91	2,801.38	\$618,863.18



3.5.5	MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19 (Suministro, Extendido y Nivelación Manual y Compactación)	m3	18.44	602,361.60	\$11,110,174.20
3.5.6	TRANSPORTE DE MATERIALES ASFALTICOS. A distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente. Km)	m3/km	1,106.69	1,591.39	\$1,761,180.16
4	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN			\$ 0.00	
4.1	Señalización vertical				\$ -
4.1.1	SEÑAL VERTICAL GRUPO DE REGLAMENTARIAS TIPO CIRCULO D=75cm. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION.	und	0.00	418,891.20	\$ -
4.1.2	DESMONTE SEÑAL VERTICAL.	und.	0.00	2,761.92	\$ -
4.2	Demarcación vial				\$ -
4.2.1	DEMARCAACION LINEA CONTINUA A=0.12m (e=2.3mm, Termoplástica. Inc. Suministro y Aplicación con Equipo. Incl. Micro esferas)	ml	0.00	5,392.32	\$ -
4.2.2	DEMARCAACION LINEA CONTINUA AMARILLA A=0.12m (e=2.3mm, Termoplástica. Inc. Suministro y Aplicación con Equipo. Incl. Micro esfera	ml	0.00	5,392.32	\$
4.2.4	DEMARCACIÓN DE LINEA DE PASO PEATONAL CONTINUA A=0.3mt, E= 2.3mm TERMOPLÁSTICA. INCLUYE	ml	0.00	13,559.71	\$



	SUMINISTRO Y APLICACIÓN CON EQUIPO. INCLUYE MICROESFERAS.				
4.2.5	DEMARCACIÓN LINEA DE PARE A= 0.6mt, E= 2.3mm TERMOPLÁSTICA. INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACIÓN CON EQUIPO. INCLUYE MICROESFERAS.	ml	0.00	34,326.72	\$
4.2.6	DEMARCAACION LINEA S DE PARADA (e=15 mils, Acrílica Base Agua. Inc. Sumin. y Aplic. con Equipo. Incl. Microesferas)	ml	0.00	6,707.52	\$
4.2.7	PINTURA TERMOPLASTICA (e=2.3mm. Incluye Suministro y Aplicación con Equipo. Incluye Microesferas)	M2	0.00	44,835.17	\$
4.3	Demarcación cicloruta				\$
4.3.1	PINTURA ACRILICA BASE AGUA LÍNEA DE BORDE CICLORRUTA (e=15mils. Incluye Suministro y Aplicación con Equipo. Incluye Microesferas)	ML	0.00	5,142.43	\$
4.3.3	PINTURA ACRILICA BASE AGUA LÍNEA DE PARADA (e=15mils. Incluye Suministro y Aplicación con Equipo. Incluye Microesferas)	ML	0.00	9,337.92	\$
4.3.4	PINTURA ACRILICA BASE AGUA PASOS PEATONALES CICLORRUTA (e=15mils. Incluye Suministro y Aplicación con Equipo. Incluye Microesferas)	M2	0.00	17,097.60	\$
4.3.5	PINTURA ACRILICA BASE AGUA	M2	0.00	10,258.56	\$



	TRIÁNGULO (e=15mils. Incluye Suministro y Aplicación con Equipo. Incluye Microesferas)				
4.3.6	PINTURA ACRILICA BASE AGUA FLECHA DE FRENTE (e=15mils. Incluye Suministro y Aplicación con Equipo. Incluye Microesferas)	UNIDAD	0.00	27,356.16	\$
4.3.7	PINTURA ACRILICA BASE AGUA BICICLETAS (e=15mils. Incluye Suministro y Aplicación con Equipo. Incluye Microesferas)	UNIDAD	0.00	48,662.40	\$
5	SECCIÓN 5: OBRAS DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO			\$ 44,669,650.95	
5.1	EXCAVACION PARA REDES				\$ -
5.1.1	EXCAVACION MANUAL PARA REDES PROFUNDIDAD 0m - 2m (Incluye Cargue)	m ³	116.59	20,517.12	\$2,392,009.35
5.1.3	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO. A distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente. Km)	m ³ /km	559.54	1,591.39	\$890,439.86
5.3	SUMINISTRO E INTALACION DE RELLENOS				\$ -
5.3.1	RELLENO PARA REDES EN BASE GRANULAR B-600 (Suministro, Extendido, Humedecimiento y Compactación)	m ³	0.00	89,565.12	\$ -
5.3.2	RELLENO PARA REDES EN SUBBASE GRANULAR B-200	m ³	77.85	77,728.32	\$6,051,024.97



	(Suministro, Extendido, Humedecimiento y Compactación)				
5.3.4	RELLENO PARA REDES EN SUBBASE GRANULAR B-400 (Suministro, Extendido, Humedecimiento y Compactación)	m3	68.40	76,413.12	\$5,226,657.41
5.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA				\$ -
5.4.1	TUBERIA FLEXIBLE PVC EXT./INT. LISO D=10" (Incluye Suministro e Instalación)	ml	54.70	58,000.32	\$3,172,617.50
5.4.2	TUBERIA FLEXIBLE PVC EXT./INT. LISO D=12" (Incluye Suministro e Instalación)	ml	29.00	80,490.24	\$2,334,216.96
5.4.3	TUBERIA FLEXIBLE PVC EXT./INT. LISO D=14" (Incluye Suministro e Instalación)	ml	0.00	127,850.59	\$ -
5.4.4	TUBERIA FLEXIBLE PVC EXT./INT. LISO D=16" (Incluye Suministro e Instalación)	ml	0.00	136,517.76	\$ -
5.5	CONSTRUCCION DE POZOS DE INSPECCION				\$ -
5.5.1	PLACA FONDO D=1.70m POZO INSPEC. (Fundida en Sitio. Incl. Sumin, Formalet, Ref, Inst. , , Incl. Concreto 2000 PSI de base)	un	5.00	606,438.72	\$3,032,193.60
5.5.2	CILINDRO POZO INSP. EN MAMPOSTERIA e=0.25m (Inc. Sumin. y Const, Acero para Escaleras, Geotextil y Pañete Impermeab.)	ml	5.00	605,386.56	\$3,026,932.80
5.5.3	PLACA CUBIERTA D=1.70m POZO	un	6.00	883,945.92	\$5,303,675.52



	INSPEC. (Fundida en Sitio. Inc. Sum, Formalet., Refuerzo e Inst. Incl.Tapa en Polipropileno)				
5.5.4	NIVELACIÓN DE POZO (Hasta rasante en Concreto 3000 PSI Hecho en Obra, h=0.15m. Incluye Suministro y Construcción)	un	1.00	98,771.52	\$98,771.52
5.5.5	LIMPIEZA DE POZOS (Incluye Cargue, Retiro y Disposición Final de Sobrantes)	un	0.00	55,751.33	\$ -
5.5.6	CONSTRUCCION DE SUMIDEROS		0.00		\$ -
5.5.7	Sumidero lateral Tipo SL-100A	un	0.00	2,065,112.57	\$ -
5.5.8	Sumidero lateral Tipo SL-150A	un	0.00	2,262,525.41	\$ -
5.5.9	Sumidero lateral Tipo SL-200A	un	0.00	3,269,061.12	\$ -
5.5.10	Sumidero lateral Tipo SL-250A	un	0.00	3,426,885.12	\$ -
5.5.15	LIMPIEZA DE SUMIDEROS (Incluye Cargue, Retiro y Disposición Final de Sobrantes)	un	3.00	55,369.92	\$166,109.76
5.5.16	DEMOLICION SUMIDERO EXISTENTE (Incluye Cargue)	un	3.00	104,952.96	\$314,858.88
5.6	ADECUACIÓN SUMIDEROS, CAJAS DE INSPECCIÓN, CAJAS DE VALVULAS				\$ -
5.6.1	Renivelación y adecuación de caja o sumidero de las redes de alcantarillado	un	9.00	1,043,333.69	\$9,390,003.24
5.6.2	Renivelación y adecuación caja de válvula de la red de acueducto	un	9.00	329,431.30	\$2,964,881.66
5.7	CONSTRUCCION DE INSTALACIONES DOMICILIARIAS	0	0.00	0.00	\$ -



5.7.1	CAJA DE INSPECCIÓN DE 0.6x0.6m (H=0.6m. Incluye Suministro y Construcción. Incluye Marco y Tapa. No Inc. Base y Cañuela)	und.	0.00	435,594.24	\$ -
5.7.2	TUBERIA CONCRETO D=6" CL. II SIN REFUERZO (Incluye Suministro e Instalación)	ml.	0.00	59,420.74	\$ -
5.8	CONSTRUCCION DE INSTALACIONES DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO				\$ -
5.8.1	ACOMETIDA DOMICILIARIA DE 1/2" CON COLLAR DE DERIVACION DE 6" x 1/2". SUMINISTRO E INSTALACION. (Incluye tubería PF, registros y accesorios, longitud promedio 6.5mt. Incluye cajilla en polipropileno para medidor).	und.	1.00	305,257.92	\$305,257.92
6	SECCIÓN 6: PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)			\$579,569,162.96	
6.1	Ingeniero Ambiental	Mes	10.06	3,800,928.00	\$38,237,335.68
6.2	Residente Social	Mes	10.00	3,577,344.00	\$35,773,440.00
6.3	Guía Cívico	Mes	4.56	1,039,008.00	\$4,737,876.48
6.4	Ingeniero SISO	Mes	10.00	3,800,928.00	\$38,009,280.00
6.5	Especialista en Tránsito y Transporte	Mes	6.20	3,314,304.00	\$20,548,684.80
7	GESTIÓN SOCIAL EN OBRA				\$ -
7.1	INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD				\$ -
7.1.1	Reuniones con la comunidad (Inicio, avance, finalización, Comités Ciudadanos de obra, otras)	Un	2.00	539,232.00	\$1,078,464.00



	informativas)				
7.2	DIVULGACIÓN				\$ -
7.2.1	Volantes de inicio de obra	Un	2,000.00	236.74	\$473,472.00
7.2.2	Otros volantes informativos	Un	2,700.00	236.74	\$639,187.20
7.2.3	Comunicados informativos, incluye actualización mensual	Gl	1.00	107,977.92	\$107,977.92
7.2.4	Valla informativa 4x2	Un	2.00	2,485,728.00	\$4,971,456.00
7.2.5	Comunicación por medios radiales	Mes	1.05	1,117,920.00	\$1,169,344.32
7.2.6	Comunicación por medios audiovisuales	Mes	0.00	1,170,528.00	\$ -
7.3	RESTITUCIÓN DE BIENES AFECTADOS				\$ -
7.3.1	Levantamiento de actas de vecindad en predios aferentes a la obra incluye valor fotográfico, impresiones actas de Cierre	Un	310.00	9,337.92	\$2,894,755.20
7.4	ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA				\$ -
7.4.1	Punto M.I.R.E móvil	Global	1.00	1,446,720.00	\$1,446,720.00
7.5	PEDAGOGIA PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL				\$ -
7.5.1	Talleres de capacitación con comunidad, personal de obra y/o comité veedor	Un	3.00	539,232.00	\$1,617,696.00
8	GESTIÓN AMBIENTAL EN LAS ACTIVIDADES DE LA CONSTRUCCIÓN				\$ -
8.1	MANEJO SILVICULTURAL				\$ -
8.1.1	Aprovechamiento Forestal 0,5 - 5 m	Un	0.00	276,192.00	\$ -



	(Incluye Corte, Desentraíce, Retiro y transporte al sitio autorizado)				
8.2	MANEJO DE ASEO DE LA OBRA				\$ -
8.2.1	Punto Ecológico (Caneca de 55 galones)	Un	6.00	85,488.00	\$512,928.00
8.2.3	Brigada de aseo (4 PERSONAS)	Person a	57.00	1,966,224. 00	\$112,074,768.0 0
8.3	CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO				\$ -
8.3.1	Monitoreos de calidad de Ruido	Un	1.00	1,446,720. 00	\$1,446,720.00
8.3.2	Control de material particulado humectación de vías. Senderos peatonales, frentes de obra.	Sesión	167.00	89,565.12	\$14,957,375.04
8.4	MANEJO DE CAMPAMENTOS E INSTALACIONES TEMPORALES				\$ -
8.4.1	Alquiler de cabinas sanitaria portátil puesta en sitio durante seis meses	Un	24.00	1,098,192. 00	\$26,356,608.00
8.5	MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES				\$ -
8.5.1	Polisombra para protección de sumideros	M2	127.80	1,578.24	\$201,699.07
8.6	MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, COMBUSTIBLES, ACEITES Y SUSTANCIAS QUÍMICAS				\$ -
8.6.1	Kit antiderrame	Un	1.00	598,416.00	\$598,416.00
8.7	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				\$ -
8.7.1	Capacitaciones con personal de obra	un	0.00	539,232.00	\$ -
9	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)				\$ -



9.1	AISLAMIENTO PREVENTIVO				\$ -
9.1.1	Aislamiento Malla de Polisombra Tela verde y Malla azul para aislamiento de obras Incluye Instalación	ml	1,116.00	18,149.76	\$20,255,132.16
9.2	SEÑALIZACION				\$ -
9.2.1	suministro e instalación de Señales preventivas reglamentarias e informativas de acuerdo al manual de señalización año 2015 (incluye desinstalación)	und	55.00	223,584.00	\$12,297,120.00
9.2.2	Barricada metálica Dimensiones. Tipo metálico Blanco Naranja. Retroreflectivo VI Capitulo 4 Manual de señalización	und	8.00	289,344.00	\$2,314,752.00
9.2.3	Delineador Tubular tipo ALIEN, altura 1,30M incluye cinta de señalización	und	19.00	46,032.00	\$874,608.00
9.2.4	Cinta demarcadora ancho mínimo 7 cm, Color Amarillo y Negro.	ml	1,059.50	252.52	\$267,543.24
9.2.5	Pasacalle en lona tipo Informativo Impresión a Color	und	3.00	173,606.40	\$520,819.20
9.2.6	Paletas Pare y Siga para personal de Calle (45 cm)	und	7.00	55,369.92	\$387,589.44
9.2.7	Banderero controlador de tráfico (Doble turno) 12 personas por mes x 6 meses duración obra	Person a	113.80	1,966,224.00	\$223,756,291.20
9.2.8	Malla señalización polietileno de alta densidad color naranja protección senderos peatonales	ml	340.00	2,906.59	\$988,241.28
9.2.9	Construcción e instalación de pasos peatonales temporales en madera, incluye remoción y reinstalación	und	88.00	100,086.72	\$8,807,631.36
	Barreras plásticas flexibles (Maletines)				



9.2.10	Altura 100cm x Largo 200cm x Ancho 50cm	und	2.00	453,744.00	\$907,488.00
9.2.11	Cono anaranjado en material plástico, altura 0,70 m	und	6.00	56,290.56	\$337,743.36
10	ÍTEM NO PREVISTOS			\$ 442.160.857,28	
10.1	Bordillo de confinamiento derecho sección L (h=0.61m*binf=0.40m*bsup=0.25m)	ml	171.00	197,741.00	\$33,813,711.00
10.2	Bordillo de confinamiento izquierdo sección (h=0.45m*binf=0.25m)	ml	171.00	133,317.00	\$22,797,207.00
10.3	Base tratada con cemento resistencia R-3.5 (incluye suministro de cemento)	m3	154.27	218,215.00	\$33,664,264.83
10.4	Mejoramiento de subrasante con material granular tipo sub base, no incluye transporte	m3	164.57	74,327.00	\$12,232,291.70
10.5	Relleno para tubería incluye arena 10 cm y subbase 20 cm, en un ancho de 35 cm; no incluye transporte	ml	111.00	12,840.00	\$1,425,240.00
10.5	Base granular INV art 330 para cicloruta, no incluye transporte	m3	27.52	104,760.00	\$2,883,233.01
10.6	Concreto estampado tipo espina de pescado color terracota	m2	567.58	68,311.00	\$38,772,025.69
10.7	Cárcamo sección 90 cm de ancho, 35 cm de alto con tapa en refuerzo de 1/2 " cada 0,15 m en ambos sentidos	ml	27.55	257,535.00	\$7,095,089.25
10.8	Bloqueo y traslado de palmas	un	0.00	5,226,000.00	\$ -
10.9	Relleno en material de recebo, no incluye transporte	m3		69,050.00	\$ -
10.10	Anclajes con epóxicos para estructuras en concreto	un	580.00	5,029.00	\$2,916,820.00
10.11	Suministro e instalación de tubería TDP 4" incluye transporte	ml	83.70	22,682.00	\$1,898,483.40



10.12	Viga de confinamiento para pompeyanos sección 35 cm*20 cm con tipo S 0,56 m flejes 3/8" cada 20 cm y longitudinal 2 varillas de 3/8"	ml	53.26	68,483.00	\$3,647,404.58
10.13	Retiro, acarreo y almacenamiento de piedra sillar en campamento	un	271.00	9,389.00	\$2,544,419.00
10.14	Concreto para pavimento premezclado MR-45 acelerado a 7 días	m3	83.83	856,800.00	\$71.824.274.91
10.15	Corte en roca, no incluye transporte	un	478.00	12,459.00	5,955,402.00
10.16	Tubería Sanitaria Estructurada PVC 8" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ml	29.00	58,290.00	\$1,690,410.00
10.17	Tubería Sanitaria estructurada de PVC D=6" (Incluye suministro e instalación)	ml	64.00	51,925.00	\$3,323,200.00
10.18	Suministro e instalación de silla yee estructurada 200 mm*160 mm (8*6) incluye accesorio	und	1.00	162,545.00	\$162,545.00
10.19	Corte en Pavimento rígido	ml	409.41	5,087.00	\$2,082,668.67
10.20	Base granular para anden compactación manual	m3	105.98	102,093.00	\$10,819,816.14
10.21	Sumidero especial en vía reforzado con concreto de 3000 psi impermeabilizado y con tapa plástica	und	6.00	6,856,260.00	\$41,137,560.00
10.22	Suministro e instalación codo 45*6*460mm	un	1.00	77,037.00	\$77,037.00
10.23	Loseta en concreto guía 20 x 20 x 6 suministro e instalación. (Incluye 4 cm mortero base y arena para sello)	m2	62.20	106,084.00	\$6,598,424.80



10.24	Loseta en concreto peatonal 20 x 20 x 6 cm, tres colores blanco, gris y negro o similares. (Suministro e instalación. Incluye mortero 210 kg/cm y Arena de sello)	m2	483.73	96,000.60	\$46,438,370.24
10.25	Tapa en concreto sección 80 cm x 80 cm con marco y contramarco en ángulo de 2 1/2" x 3/16", reforzadas con varilla de 8 mm cada 10 cm en concreto de 3000 PSI e=7 cm, incluye mortero 1:4 para pega de loseta de acabado con loseta y concreto de nivelación	un	58.00	616,454.00	\$35,754,332.00
10.26	Remates con mortero en fachada, mas pintura	ml	31.20	14,082.00	\$439,358.40
10.27	Segregador bicicleta (Tachón alta resistencia como propileno 40 cm x 15 cm x 8 cm alt) incluye suministro e instalación	un	210.00	70,204.00	\$14,742,840.00
10.28	Suministro e instalación de registros antifraudes	un	52.00	62,018.00	\$3,224,936.00
10.29	Alineación de bacinetes existentes	un	0.00	19,974.00	\$ -
10.30	Alineación y suministro de bacinetes	un	52.00	40,074.00	\$2,083,848.00
10.31	fundición y suministro de tapas de medidores	un	13.00	96,122.00	\$1,249,586.00
10.32	fundición y reubicación de tapas de medidores existentes	un	39.00	31,132.00	\$1,214,148.00
10.33	Retiro de tubería de acueducto y alcantarillado existente	ml	79.00	4,021.00	\$317,659.00
10.34	Concreto de 3000 PSI escobeadado y acolillado e 12 cm, incluye malla electrosoldada	m2	19.65	120,636.00	\$2,370,497.40
	Acabados en losetas para tapas				



10.35	sección promedio 1.40 x 1.23 m, incluye corte y mortero 1:4 para pega	un	21.00	349,094.00	\$7,330,974.00
10.36	Cajilla en concreto, sección 0,5 x 0,5 x 0,4 m, rampa sección 4.15 m x 1 x 0.2 m, incluye ángulo de 2 1/2" x 3/16", y rejilla plástica, tubería PVC D=4" para acceso a parqueadero	un	1.00	1,356,408.00	\$1,356,408.00
10.37	Tubería acueducto PVC D= 6" incluye suministro e instalación	ml	25.00	56,925.00	\$1,423,125.00
10.38	Relleno para redes en gravilla, suministro, extendido y compactación. No incluye transporte	m3	12.20	111,086.00	\$1,355,360.29
10.39	Remates de filos para fachadas en granito	ml	47.82	49,183.00	\$2,351,931.06
10.40	Hito de señalización vial 75 cm incluye suministro e instalación	un	20.00	84,944.00	\$1,698,880.00
10.41	Concreto premezclado 3000 psi acelerado a 7 días para losas de accesos a parqueaderos	m3	5.84	648,638.00	\$3,788,045.92
10.42	Sumidero especial tipo 100 en vía reforzado fundido en concreto de 3000 psi impermeabilizado incluye rejillas plásticas.	un	2.00	3,829,515.00	\$7,659,030.00
VALOR TOTAL EJECUTADO OBRAS (INCLUYE IVA)				\$ 1.382.231.055	

Las cantidades de obra no ejecutadas de acuerdo con el objeto del contrato y las cuales no se facturaron, ni se pagaron son las siguientes:

CANTIDADES DE OBRA NO EJECUTADAS			
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTID.



1	PRELIMINARES Y DEMOLICION		
1.1	Localización general		
1.1.1	REPLANTEO GENERAL	m2	11.215,55
1.2	Demoliciones y Remociones		
1.2.1	DEMOLICION MANUAL SARDINEL EXISTENTE (Incluye Cargue)	ml	1.343,00
1.2.2	DEMOLICION PAVIMENTO EN CONCRETO (Espesor Variable. Incluye Cargue)	m3	152,78
1.2.3	DEMOLICION PISOS DE CONCRETO (Espesor variable. Incluye Cargue). Rendimiento estimado para un espesor de 0.10m	m2	2.086,00
1.3	Excavaciones		
1.3.1	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMUN (Incluye Cargue)	m3	1.980,97
1.3.2	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO. A distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente. Km)	m3/k m	19.713,02
2	PAVIMENTOS		
2.1	Estructura del Pavimento		
2.1.1	NIVELACION Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE	m2	2.156,24
2.1.2	SUBBASE GRANULAR TIPO A INVIAS (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación) (Incluye transporte A distancia mayor del acarreo libre (90 m))	m3	350,20
2.1.3	ESTABILIZACIÓN DE SUBRASANTE CON RAJON (Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación) (Incluye transporte A distancia mayor del acarreo libre (90 m)	m3	55,12
2.1.4	TRANSPORTE DE MATERIALES GRANULARES PETREOS . A distancia mayor del acarreo libre (90 m)	m3/k m	46.848,45
2.1.5	SUBDREN EN GRAVILLA 3/4", 0.5x1m (Inc. Sumin. y Compact. Inc. Geotextil NT CR=700N y Tubería PVC Corrug.-Filtro D=6")	ml	48,00
2.1.6	GEOTEXTIL NT 2400	m2	3.993,34
2.2	Construcción de Pavimento en Concreto		



2.2.1	CONCRETO PARA PAVIMENTO RÍGIDO MR-45, INCLUYE ACERO DE TRANSFERENCIA Y UNION	m3	372.08
2.2.2	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI (BARRAS DE TRANSFERENCIA)	kg	16.595,69
2.2.3	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO FIGURADO 37000 PSI	kg	6.703,85
2.2.4	MASILLA DE POLIURETANO MONOCOMPONENTE PARA SELLADO DE JUNTAS DE CONSTRUCCIÓN (SIKAFLEX CONSTRUCTION O SIMILAR). SUMINISTRO Y COLOCACIÓN.	ml	1.326,00
2.2.5	Suministro e instalacion de junta con sello vulken (Sellante monocomponente de poliuretano simi-autonivelantepara uso sobre concreto nuevo o con humedad)	ml	388,16
3	OBRAS PARA URBANISMO		
3.1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN. Incluye cargue.		
3.1.1	EXCAVACIÓN MANUAL: de material heterogéneo DE 0-3 m, bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volúmen inferior a 0.35 m ³ ., el cargue, transporte interno y externo y botada de material proveniente de las excavaciones en los sitios donde lo indique la interventoría y su medida sera en el sitio. Se realizan donde no es posible realizarlo por medios mecánicos. Incluye el corte, carga y retiro de sobrantes.	m3	2.106,92
3.1.2	DEMOLICION PAVIMENTO EN CONCRETO (Espesor Variable. Incluye Cargue)	m3	4.896,86
3.1.3	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO. A distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente. Km)	m3/k m	24.408,00
3.2	Andenes Sardineles y pisos		
3.2.1	LOSETA DE CONCRETO PEATONAL 20x20x6cm tres colores blanco, gris y negro o similares (Suministro e Instalación. Incluye Base 3cm Arena Nivelación y Arena de Sello)	m2	313.93
3.2.2	BORDILLO ALTO A-006 H=0.40m, e=0.20m CONCRETO 3500 PSI (Fundido en Sitio, Concreto Premezclado. Inc. Sumin, Formalet. y Const.)	ml	1.285,83



3.2.3	LOSETA EN CONCRETO VEHICULAR BICAPA 21,5x14,5x8cm. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE 4cm DE ARENA DE PEÑA Y SELLO).	m2	100,00
3.2.4	BORDILLO BAJO A-006-03 H=0.20m, e=0.20m CONCRETO 3500 PSI (Fundido en Sitio, Concreto Premezclado. Inc. Sumin, Formalet. y Const.)	ml	387,20
3.2.6	FRANJA DE AJUSTE EN CONCRETO 3000 PSI e= 10 CM ANCHO ENTRE 12-20CM	ml	1.067,69
3.2.7	SUBBASE GRANULAR TIPO A INVIAS (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación) (Incluye transporte A distancia mayor del acarreo libre (90 m))	m3	1.743,93
3.2.9	RAMPA EN CONCRETO 3000 PSI PREMEZCLADO, ENDURECIDO Y ESMALTADO . (Suministro e instalación. Incluye curado malla electrosoldada)	m2	18,58
3.2.10	GRAMOQUIN EN CONCRETO . SUMINISTRO E INSTALACION. (Incluye suministro, extendido, nivelación y compactación de recebo e=0,15m, 0,02m de tierra, grama y mano de obra)	m2	173,91
3.2.12	LOSETA EN CONCRETO GUIA 20x20x6 cm. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE 4cm DE ARENA DE PEÑA Y SELLO).	m2	333,06
3.2.13	LOSETA EN CONCRETO TÁCTIL ALERTA 20x20x6 cm. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE 4cm DE MORTERO 1:5 HECHO EN OBRA PARA BASE Y ARENA DE PEÑA PARA SELLO).	m2	223,68
3.2.14	LOSETA EN CONCRETO CONTRASTE 200 X 100 (Suministro e instalación. Incluye base 4cm mortero 2000PSI y arena de sello)	m2	319,84
3.2.15	CUNETA PREFABRICADA (Suministro e Instalación. Incluye 3cm Mortero 1:4)	ml	13,00
3.2.17	CONTENEDOR DE RAICES (Incluye Borde y Gravilla)	un	24,00
3.2.18	REJILLA PARA CAPTACION DE AGUAS LLUVIAS (Suministro e Instalación)	ml	14,10
3.2.19	TRANSPORTE DE MATERIALES GRANULARES PETREOS . A distancia mayor del acarreo libre (90 m)	m3/km	40.165,66
3.3	Mobiliario		
3.3.1	Suministro e instalación de Banca en Concreto Sin Espaldar. Incluye base en concreto de f'c=175 Kg/cm2 (2500 PSI) Premezclado según especificaciones	un	116,00



3.3.2	CANECA PARA BASURA EN ACERO INOXIDABLE (Incluye Suministro e Instalación. Incluye base en Concreto 3000 PSI, premezclado	un	21,00
3.3.3	BOLARDO EN HIERRO (Suministro e Instalación. Incluye base en Concreto 3000 PSI, Premezclado)	un	312,00
3.3.4	PROTECTOR DE ARBOL DE DOS TUBOS (Incluye Suministro e Instalación. No Incluye bases)	un	24,00
3.3.5	BORDE CONTENEDOR DE RAICES	ml	94,00
3.3.6	TACHONES DE POLIPROPILENO Material: Acero Fundido elemento anclado al piso	un	598,00
3.4	<i>especies y vegetacion</i>		
3.4.3	Suministro y siembra de especie arborea "Quillotocto". Altura minima para siembra 1.50 m.	Un	17,00
3.4.4	Guayacan Rosado H=2.0 mt (Incluye tierra, abono, tutor, transporte, disposición final de escombros a 28km) SUMINISTRO Y PLANTACIÓN	Un	6,00
3.4.1 1	SIEMBRA DE GRAMA (Incluye Suministro e Instalación. Incluye Tierra Negra)	m2	448,00
3.5	<i>Construccion cicloruta</i>		
3.5.1	SUBBASE GRANULAR TIPO A INVIAS (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación) (Incluye transporte A distancia mayor del acarreo libre (90 m))	m3	74,06
3.5.2	ESTABILIZACIÓN DE SUBRASANTE CON RAJON (Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación) (Incluye transporte A distancia mayor del acarreo libre (90 m)	m3	369,50
3.5.3	Suministro e instalación de Geotextil NT 1800 o similar	m2	1.011,75
3.5.4	RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA CRR-1 (Suministro, Barrido Superficie y Riego)	m2	307,09
3.5.5	MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19 (Suministro, Extendido y Nivelación Manual y Compactación)	m3	37,48
3.5.6	TRANSPORTE DE MATERIALES ASFALTICOS . A distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente. Km)	m3/k m	2.893,31
4	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN		
4.1	Señalización vertical		



4.1.1	SEÑAL VERTICAL GRUPO DE REGLAMENTARIAS TIPO CIRCULO D=75cm. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION.	und	37,00
4.1.2	DESMONTE SEÑAL VERTICAL.	und.	9,00
4.2	Demarcacion vial		
4.2.1	DEMARCAACION LINEA CONTINUA A=0.12m (e=2.3mm,Termoplástica. Inc. Suministro y Aplicación con Equipo. Incl. Microesferas)	ml	1.104,00
4.2.2	DEMARCAACION LINEA CONTINUA AMARILLA A=0.12m (e=2.3mm,Termoplástica. Inc. Suministro y Aplicación con Equipo. Incl. Microesfera	ml	552,00
4.2.4	DEMARCACIÓN DE LINEA DE PASO PEATONAL CONTINUA A= 0.3mt, E= 2.3mm TERMOPLÁSTICA. INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACIÓN CON EQUIPO. INCLUYE MICROESFERAS.	ml	12,00
4.2.5	DEMARCACIÓN LINEA DE PARE A= 0.6mt, E= 2.3mm TERMOPLÁSTICA. INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACIÓN CON EQUIPO. INCLUYE MICROESFERAS.	ml	17,00
4.2.6	DEMARCAACION LINEA S DE PARADA (e=15 mils, Acrílica Base Agua. Inc. Sumin. y Aplic. con Equipo. Incl. Microesferas)	ml	32,00
4.2.7	PINTURA TERMOPLASTICA (e=2.3mm. Incluye Suministro y Aplicación con Equipo. Incluye Microesferas)	M2	77,00
4.3	Demarcacion cicloruta		
4.3.1	PINTURA ACRILICA BASE AGUA LÍNEA DE BORDE CICLORRUTA (e=15mils. Incluye Suministro y Aplicación con Equipo. Incluye Microesferas)	ML	992,00
4.3.3	PINTURA ACRILICA BASE AGUA LÍNEA DE PARADA (e=15mils. Incluye Suministro y Aplicación con Equipo. Incluye Microesferas)	ML	26,00
4.3.4	PINTURA ACRILICA BASE AGUA PASOS PEATONALES CICLORRUTA (e=15mils. Incluye Suministro y Aplicación con Equipo. Incluye Microesferas)	M2	19,00
4.3.5	PINTURA ACRILICA BASE AGUA TRIÁNGULO (e=15mils. Incluye Suministro y Aplicación con Equipo. Incluye Microesferas)	M2	1,00
4.3.6	PINTURA ACRILICA BASE AGUA FLECHA DE FRENTE(e=15mils. Incluye Suministro y Aplicación con Equipo. Incluye Microesferas)	UNID AD	10,00



4.3.7	PINTURA ACRILICA BASE AGUA BICICLETAS (e=15mils. Incluye Suministro y Aplicación con Equipo. Incluye Microesferas)	UNID AD	10,00
5	SECCIÓN 5: OBRAS DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO		
5.1	EXCAVACION PARA REDES		
5.1.1	EXCAVACION MANUAL PARA REDES PROFUNDIDAD 0m - 2m (Incluye Cargue)	m ³	258,41
5.1.3	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO. A distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente. Km)	m ³ /k m	982,46
5.3	SUMINISTRO E INTALACION DE RELLENOS		
5.3.1	RELLENO PARA REDES EN BASE GRANULAR B-600 (Suministro, Extendido, Humedecimiento y Compactación) (Incluye transporte A distancia mayor del acarreo libre (90 m))	m3	46,00
5.3.2	5.3.4 RELLENO PARA REDES EN SUBBASE GRANULAR B-200 (Suministro, Extendido, Humedecimiento y Compactación) ((Incluye transporte A distancia mayor del acarreo libre (90 m))	m3	149,15
5.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA		
5.4.1	TUBERIAFLEXIBLE PVC EXT./INT. LISO D=10" (Incluye Suministro e Instalación)	ml	54,30
5.4.2	TUBERIAFLEXIBLE PVC EXT./INT. LISO D=12" (Incluye Suministro e Instalación)	ml	96,00
5.4.3	TUBERIAFLEXIBLE PVC EXT./INT. LISO D=14" (Incluye Suministro e Instalación)	ml	30,00
5.4.4	TUBERIAFLEXIBLE PVC EXT./INT. LISO D=16" (Incluye Suministro e Instalación)	ml	31,00
5.5	CONSTRUCCION DE POZOS DE INPECCION		
5.5.1	PLACA FONDO D=1.70m POZO INSPEC. (Fundida en Sitio. Incl. Sumin, Formalet, Ref, Inst. , , Incl. Concreto 2000 PSI de base)	un	9,50
5.5.2	CILINDRO POZO INSP. EN MAMPOSTERIA e=0.25m (Inc. Sumin. y Const, Acero para Escaleras, Geotextil y Pañete Impermeab.)	ml	10,00
5.5.3	PLACA CUBIERTA D=1.70m POZO INSPEC. (Fundida en Sitio. Inc. Sum, Formalet., Refuerzo e Inst. Incl.Tapa en Polipropileno)	un	15,00



5.5.4	NIVELACIÓN DE POZO (Hasta rasante en Concreto 3000 PSI Hecho en Obra, h=0.30m. Incluye Suministro y Construcción)	un	3,00
5.5.5	LIMPIEZA DE POZOS (Incluye Cargue, Retiro y Disposición Final de Sobrantes)	un	20,00
5.5.6	CONSTRUCCION DE SUMIDEROS		
5.5.7	Sumidero lateral Tipo SL-100A	un	8,00
5.5.8	LIMPIEZA DE SUMIDEROS (Incluye Cargue, Retiro y Disposición Final de Sobrantes)	un	14,00
5.5.9	DEMOLICION SUMIDERO EXISTENTE (Incluye Cargue)	un	9,00
5.6	ADECUACIÓN SUMIDEROS, CAJAS DE INSPECCIÓN, CAJAS DE VALVULAS		
5.6.1	Renivelacion y adecuación de caja o sumidero de las redes de alcantarillado	un	95,00
5.6.2	Renivelacion y adecuación caja de válvula de la red de acueducto	un	15,00
5.7	CONSTRUCCION DE INSTALACIONES DOMICILIARIAS		
5.7.1	CAJA DE INSPECCIÓN DE 0.6x0.6m (H=0.6m. a 1.0 m.Incluye Suministro y Construcción. Incluye Marco y Tapa. No Inc. Base y Cañuela)	und.	83,00
5.7.2	TUBERIA CONCRETO D=6" CL. II SIN REFUERZO (Incluye Suministro e Instalación)	ml.	11,00
5.8	CONSTRUCCION DE INSTALACIONES DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO		
5.8.1	ACOMETIDA DOMICILIARIA DE 1/2" CON COLLAR DE DERIVACION DE 6" x 1/2". SUMINISTRO E INSTALACION. (Incluye tubería PF, registros y accesorios, longitud promedio 6.5mt. Incluye cajilla en polipropileno para medidor).	und.	82,00
6	SECCIÓN 10 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)		
6	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)		
7	GESTIÓN SOCIAL EN OBRA		
7.1	INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD		
7.1.1	Reuniones con la comunidad (Inicio, avance, finalización, Comités Ciudadanos de obra, otras informativas)	Un	2,00
7.2	DIVULGACIÓN		



7.2.1	Volantes de inicio de obra	Un	1.000,00
7.2.2	Otros volantes informativos	Un	3.300,00
7.2.3	Comunicados informativos, incluye actualización mensual	Gl	
7.2.4	Valla informativa 4x2	Un	
7.2.5	Comunicación por medios radiales	Mes	4,95
7.2.6	Comunicación por medios audiovisuales	Mes	6,00
7.3	RESTITUCIÓN DE BIENES AFECTADOS		
7.3.1	Levantamiento de actas de vecindad en predios aferentes a la obra incluye valor fotografico, impresiones actas de cierre	Un	340,00
7.4	ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
7.4.1	Punto M.I.R.E móvil	Global	0
7.5	PEDAGOGIA PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL		
7.5.1	Talleres de capacitación con comunidad, personal de obra y/o comité veedor	Un	1,00
8.	GESTIÓN AMBIENTAL EN LAS ACTIVIDADES DE LA CONSTRUCCIÓN		
8.1	MANEJO SILVICULTURAL		
8.1.1	Aprovechamiento forestal 0.5-5 mts (Incluye corte, Desenraice, Retiro y transporte al sitio autorizado)	Un	0
8.2	MANEJO DE ASEO DE LA OBRA		
8.2.1	Punto Ecológico (Caneca de 55 galones)	Un	0
8.2.2	Brigada de aseo (4 PERSONAS)	Perso na	0
8.3	CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO		
8.3.1	Monitoreos de calidad de Ruido	Un	2,00
8.3.2	Control de material particulado humectación de vías. Senderos peatonales, frentes de obra.	Sesio n	243,00
8.4	MANEJO DE CAMPAMENTOS E INSTALACIONES TEMPORALES		
8.4.1	Alquiler de cabinas sanitaria portatil puesta en sitio durante cuatro meses	Un	0
8.5	MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES		
8.5.1	Polisombra para protección de sumideros	M2	52,20
8.6	MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, COMBUSTIBLES, ACEITES Y SUSTANCIAS QUÍMICAS		



8.6.1	Kit antiderrame	Un	0
8.7	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
8.7.1	Capacitaciones con personal de obra	Un	3
9	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)		
9,1	AISLAMIENTO PREVENTIVO		
9.1.1	Aislamiento Malla de Polisombra Telaverde y Malla azul para aislamiento de obras Incluye Instalacion	m	1.784,00
9,2	SEÑALIZACION		
9.2.1	suministro e instalacion de Señales preventivas, reglamentarias, informativas y transitorias de acuerdo al manual de señalizacion vigente (incluye desinstalacion)	und	10,00
9.2.2	Barricada metalica Dimensiones. Tipo metalico Blanco Naranja. Retroreflectivo VI Capitulo 4 Manual de señalización	und	8,00
9.2.3	Delineador Tubular tipo ALIEN, altura 1,30M.	und	181,00
9.2.4	Cinta demarcadora ancho minimo 7 Cms, Color Amarillo y Negro.	m	8.940,00
9.2.5	Pasacalle en lona tipo Informativo Impresión a Color	und	11,00
9.2.6	Paletas Pare y Siga para personal de Calle (45 cms)	und	0
9.2.7	Banderero controlador de trafico (Doble turno) 10 personas por mes x 4 meses duración obra	Pers ona	30,20
9.2.8	Malla señalización polietileno de alta densidad color naranja protección senderos peatonales	m	4.660,00
9.2.9	construcción e instalación de pasos peatonales temporales en madera, incluye remoción y reinstalación	und	142,00
9.2.1 0	Barreras plasticas flexibles (Maletines) Altura 100cm x Largo 200cm x Ancho 50cm	und	13,00
9.2.1 1	Cono anaranjado en material plástico, altura 0,70 m	und	44,00
10	ITEM NO PREVISTOS		
10,1	Bordillo de confinamiento derecho sección L (h=0.61m*binf=0.40m*bsup=0.25m)	ml	279
10,2	Bordillo de confinamiento izquierdo sección (h=0.45m*binf=0.25m)	ml	279
10,3	Base tratada con cemento resistencia R-3.5 (incluye suministro de cemento)	m3	145,73



10,4	Mejoramiento de subrasante con material granular tipo sub base, no incluye transporte	m3	156,43
10,5	Relleno para tubería incluye arena 10 cms y sub base 20 cm, en un ancho de 0.35 cm; no incluye transporte	ml	289
10,6	Base granular INV art 330 para cicloruta, no incluye transporte	m3	68,48
10,7	Concreto estampado tipo espina de pescado color terracota	m2	382,42
10,8	Carcamo sección 90 cm de ancho, 35 cm de alto con tapa en refuerzo de 1/2 " cada 0,15 m en ambos sentidos	ml	32,45
10,9	Bloqueo y traslado de palmas	un	8,00
10,10	Relleno en material de recebo, incluye transporte	m3	200,00
10,11	Anclajes con epóxicos para estructuras en concreto	un	870,00
10,12	Suministro e instalación de tubería TDP 4" incluye transporte	ml	126,30
10,13	Viga de confinamiento para pompeyanos sección 35 cm*20 cm con tipo S 0,56 m flejes 3/8" cada 20 cm y longitudinal 2 varillas de 3/8"	ml	81,74
10,14	Retiro, acarreo y almacenamiento de piedra sillar en campamento	un	79,00
10,15	Concreto para pavimento premezclado MR-45 acelerado a 7 días	m3	126,17
10,16	Corte en roca, no incluye transporte	un	817,93
10,17	Tubería Sanitaria Estructurada PVC 8" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ml	43,00
10,18	Tubería Sanitaria estructurada de PVC D=6" (Incluye suministro e instalación)	ml	8,00
10,19	Suministro e instalación de silla yee estructurada 200 mm*160 mm (8*6) incluye accesorio	und	9,00
10,20	Corte en Pavimento rigido	ml	620,59
10,21	Base granular para anden compactación manual	m3	64,02
10,22	Sumidero especial en vía reforzado con concreto de 3000 psi impermeabilizado y con tapa plastica	und	9,00
10,23	Suministro e instalación codo 45*6*460mm	un	4,00
10,24	Loseta en concreto guía 20 x 20 x 6 suministro e instalación. (Incluye 4 cm mortero base y arena para sello)	m2	37,80



10,25	Loseta en concreto peatonal 20 x 20 x 6 cm, tres colores blanco, gris y negro o similares.(Suministro e instalación. Incluye mortero 210 kg/cms y Arena de sello)	m2	766,27
10,26	Tapa en concreto sección 80 cm x 80 cm con marco y contramarco en ángulo de 2 1/2" x 3/16", reforzadas con varilla de 8 mm cada 10 cm en concreto de 3000 PSI e=7 cm, incluye mortero 1:4 para pega de loseta de acabado con loseta y concreto de nivelación	un	44,00
10,27	Remates con mortero en fachada, mas pintura	ml	61,80
10,28	TACHONES DE POLIPROPILENO Material: Acero Fundido elemento anclado al piso	un	135,00
10,29	Suministro e instalación de registros antifraudes	un	46,00
10,30	Alineación de bacinetes existentes	un	50,00
10,31	Alineación y suministro de bacinetes	un	48,00
10,32	fundición y suministro de tapas de medidores	un	24,00
10,33	fundición y reubicación de tapas de medidores existentes	un	47,00
10,34	Retiro de tubería de acueducto y alcantarillado existente	ml	91,00
10,35	Concreto de 3000 PSI escobeadado y acolillado e 12 cms, incluye malla electrosoldada	m2	24,35
10,36	Acabados en losetas para tapas sección promedio 1.40 x 1.23 m, incluye corte y mortero 1:4 para pega	un	49,00
10,37	Cajilla en concreto, sección 0,5 x 0,5 x 0,4 m, rampa sección 4.15 m x 1 x 0.2 m, incluye ángulo de 2 1/2" x 3/16", y rejilla plástica, tubería PVC D=4" para acceso a parqueadero	un	0
10,38	Tubería acueducto PVC D= 6" incluye suministro e instalación	ml	55,00
10,39	Relleno para redes en gravilla, suministro, extendido y compactación. No incluye transporte	m3	37,80
10,40	Remates de filos para fachadas en granito	ml	52,18
10,41	Hito de sealización vial 75 cm incluye suministro e instalación	un	35,00
10,42	Concreto premezclado 3000 psi acelerado a 7 días para losas de accesos a parqueaderos	m3	14,16
10,43	Sumidero especial tipo 100 en vía reforzado fundido en concreto de 3000 psi impermeabilizado incluye rejillas plásticas	un	0



Con relación a la obra faltante que se detalla, se deja constancia que esta obra no se ejecutó, no se facturó, ni se pagó, debido a la comunicación de terminación unilateral allegada el día 10 de septiembre de 2018 por parte del contratista CONSORCIO SANTA MARTHA, decisión avalada por la Interventoría, mediante Oficio REG-2018-0375-308 del 12 de septiembre de 2018, dirigido a la UAE SETP AVANTE. Documentos que hace parte integral de la presente acta.

Pagos

A continuación, se relacionan los pagos ejecutados, de acuerdo al presupuesto de obra y conforme a las actas parciales, con los respectivos descuentos por retención de garantías y que están consignados en los estados financieros emitidos de la UAE SETP AVANTE:

DESCRIPCION		FECHA	VALOR DEL ACTA	AMORTIZACION ANTICIPO	RETENCION DE GARANTIA	VALOR NETO PAGADO
ACTA PARCIAL No. 1 y 2	(2575)	07/05/2018	644.519.529,00	0,00	64.451.953,00	580.067.576,00
ACTA PARCIAL No. 3 obra	(2575)	14/12/2018	278.053.448,00	0,00	27.805.344,00	250.248.104,00
ACTA PARCIAL No. 3 urbanismo	(2576)	02/02/2019	69.773.098,00	0,00	6.977.309,00	62.795.789,00
ACTA PARCIAL No. 4 urbanismo	(2576)	09/07/2019	210.528.577,00	0,00	0,00	210.528.577,00
ACTA PARCIAL No. 4 obra	(2575)	10/07/2019	160.551.513,00	0,00	0,00	160.551.513,00
TOTAL			\$ 1.363.426.165	0,00	\$99,234,606	\$1.264.191.559

Saldos

A favor del Contratista



DESCRIPCION	FECHA	VALOR DEL ACTA	AMORTIZACION ANTICIPO	RETENCION DE GARANTIA	VALOR NETO PAGADO	VALOR NETO POR PAGAR
ACTA FINAL	Valor pendiente de pago	18.804.890	0,00	0,00	0,00	18.804.890
TOTAL		\$ 18.804.890	0,00	\$0.00	\$0.00	\$18.804.890

***Saldo por devolver de Retención de Garantías:

A favor del contratista			
Concepto	Fecha	Valor	
Devolución Retención de Garantías	Pago Pendiente	\$ 99.234.606,00	
TOTALES		\$ 99.234.606,00	

*** El contratista de obra debe presentar para la liquidación de obra la actualización de pólizas siendo requisito previo para la devolución de rete garantías.

Balance financiero del contrato

Concepto	Valor
Obra/bienes/servicios iniciales	\$ 4.376.508.793,61
Valor total ejecutado	\$ 1.382.231.055,00
Saldo sin ejecutar	\$ 2.994.277.738,61

Valor ejecutado

Obras/bienes/servicios iniciales	\$ 4.376.508.793,61
Obras/bienes/servicios adicionales	\$0
Obras/bienes/servicios extras	\$0
Vr. anticipo	\$0
Vr. amortizado	\$0
Vr. reajustes/actualizaciones	\$0
Acta No. ____; fecha: _____	\$0
Subtotal Ejecutado:	\$1.382.231.055,00



2. El artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 217 del Decreto 19 de 2012, dispone que los contratos de tracto sucesivo, aquéllos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran, serán objeto de liquidación y que en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar, por lo cual se requiere proceder a la liquidación de contrato de consultoría que se refiere a continuación.
3. La presente liquidación y el plazo para la misma se encuentra vigente y se sustenta en el art. 11 de la Ley 1150 de 2007, el cual expresa:

“ARTÍCULO 11. DEL PLAZO PARA LA LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS. La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.

En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 del C. C. A.

Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del término a que se refieren los incisos anteriores, de mutuo acuerdo o unilateralmente, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 136 del C. C. A.

Los contratistas tendrán derecho a efectuar salvedades a la liquidación por mutuo acuerdo, y en este evento la liquidación unilateral solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo”.

4. Mediante Resolución No. 161 de fecha 19 de julio de 2018, emitida por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, se decretó la suspensión de las obras cuyo objeto era la **“CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, ESPACIO PÚBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CORREDOR VIAL CALLE 17 ENTRE CRA 27 Y CRA 22 (CALLE ANGOSTA) PARA EL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO-UAE SETP DE LA CIUDAD DE PASTO”**, como medida prevista en el artículo 10 parágrafo 1 de la Ley 1185 de 2008, y hasta que se implementen las medidas de protección a las que haya lugar, con el propósito de evitar la inminente afectación sobre los contextos arqueológicos presente en el sitio, debido al hallazgo efectuado.
5. Mediante oficio CO/CE-278-2018 del 10 de septiembre de 2018, el contratista CONSORCIO SANTA MARTHA, comunica la decisión de TERMINACION UNILATERAL del contrato No. **002-L.P.N.BID.2017 DE OBRA PUBLICA.**
6. Mediante oficio REG-2018-0375-308 del 12 de septiembre de 2018, el contratista CONSORCIO TNM PRODEICOL, emite su concepto avalando la decisión de TERMINACION UNILATERAL del contrato de obra por parte del CONSORCIO SANTA MARTHA.



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

Avante
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO

7. A la fecha de la presente liquidación el contrato se encuentra terminado, tal como consta en el oficio CO/CE-278-2018 del 10 de septiembre de 2018 emitido por el contratista CONSORCIO SANTA MARTHA, decisión avalada por la Interventoría, mediante Oficio REG-2018-0375-308 del 12 de septiembre de 2018, dirigido a la UAE SETP AVANTE. En conclusión, el contrato se entiende terminado unilateralmente por el contratista CONSORCIO SANTA MARTHA.

Cabe resaltar que, mediante documento del 25 de octubre de 2018, complementado en documento del veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2019, se expidió por parte de la Interventoría CONSORCIO TNM PRODEICOL, certificado de terminación de las obras. Estos documentos fueron remitidos a la UAE SETP AVANTE de conformidad con lo enunciado en el numeral 55 sub numeral 55.1, literal E. Finalización del contrato del DOCUMENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) y del contrato No. **002-L.P.N.BID.2017 DE OBRA PUBLICA.**

8. Mediante Resolución No. 214 de fecha 20 de septiembre de 2018, emitida por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, se levanta parcialmente la suspensión de obras decretada mediante la Resolución No. 161 de 2018, en lo atinente a la reposición de pavimento en la calle 17 entre carreras 22 y 27, siempre que no se superen los 65 cm de profundidad y se localicen en el mismo corredor intervenido por EMPOPASTO para la instalación de redes y alcantarillado y mejoramiento hidráulico.
9. Mediante Resolución No. 222 de fecha 03 de octubre de 2019, emitida por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, se modifica la decisión tomada mediante la Resolución No. 214 de 2018, ordenándose el levantamiento parcial de la suspensión, en lo atinente a la reposición de pavimento en la calle 17 entre carreras 22 y 27, siempre que no se superen los 95 cm de profundidad en los puntos con mayor deficiencia geográfica.
10. Según la comprobación realizada, el contratista dio cumplimiento a las obligaciones impuestas por el art. 50 de la ley 789 de 2002 durante la vigencia del contrato.
11. Que mediante Resolución No. 377 de 30 de diciembre de 2019 se decidió liquidar unilateralmente el contrato de obra No. Número 002 - L.P.N. BID.2017, celebrado con el consorcio SANTA MARTHA, en el entendido que hasta ese momento no se había logrado acuerdo para la liquidación bilateral y que el contratista fue citado para reunión con el fin de convenir la liquidación bilateral del contrato el día 30 de diciembre de 2019, pero no compareció y solicitó que fuera aplazada, lo cual no fue resuelto favorablemente.
12. Que mediante Resolución No. 049 de 28 de febrero de 2020, se revocó directamente la Resolución No. 377 de 30 de diciembre de 2019, puesto que mediante dicho acto administrativo se impidió que el contratista pudiera efectuar las salvedades que considerara pertinentes de conformidad con el inciso cuarto del artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, vulnerándose el derecho al debido proceso, y se ordenó retomar con la etapa de liquidación bilateral con el CONSORCIO SANTA MARTHA, encontrándose la entidad aun en término para ello.
13. Con fundamento en lo anterior, la Unidad Administrativa Especial del Sistema Estratégico de Transporte Público de la ciudad de Pasto – UAE SETP AVANTE, procedió a proyectar el acta de liquidación bilateral, la cual fue remitida al representante Legal del Consorcio Santa Martha mediante oficio Radicado No. 20201400006911 del 16 de julio de 2020 al correo electrónico direccion.arona@gmail.com.





14. Mediante correo electrónico consantamartha17@gmail.com del 24 de julio de 2020, el representante legal del Consorcio Santa Martha remitió proyecto de acta de liquidación bilateral con control de cambios, así como las salvedades manifestadas por el Consorcio Santa Martha.
15. Que mediante oficio del 29 de julio de 2020 Radicado No. 20201400007171, la Unidad Administrativa Especial del Sistema Estratégico de Transporte Público de la Ciudad de Pasto – UAE SETP AVANTE, remitió al representante Legal del Consorcio Santa Martha al correo electrónico: direccion.arona@gmail.com , proyecto de acta de liquidación incluyendo las salvedades puestas de presente mediante correo electrónico del 24 de julio de 2020, así como las observaciones que realiza la Entidad frente a ellas.
16. Mediante correo electrónico allegado a esta Entidad, remitido por: consantamartha17@gmail.com de fecha 27 de julio de 2020, el representante legal del Consorcio Santa Martha adjunto oficio con radicado CO/CE-335-2020, en el que expresa:

“Respecto de los borradores números 1 y 2, del acta de liquidación bilateral del CONTRATO No. 002-L.P.BID.2017 DE OBRA PUBLICA, si bien no compartimos el criterio jurídico en virtud del cual insisten en incluir en el cuerpo del acta de una parte, todo el contenido introductor de dicho documento denominado “CONSTANCIAS DE LA ENTIDAD” y de la otra la firma del interventor, dejamos a discreción de la entidad que usted preside dicha decisión.

En segundo lugar, sostenemos las ocho (8) salvedades formuladas por Consorcio Santa Martha al borrador # 1 de acta de liquidación bilateral y desconocemos los argumentos de AVANTE SETP, a cada una de ellas, por cuanto no se trata de dar paso a una nueva controversia de nuestras diferencias, pues no es el momento procesal para dichas contradicciones por parte de AVANTE SETP. Las salvedades son precisamente eso una advertencia, una excepción o una inconformidad sobre uno o varios temas en discusión.

En tercer lugar, no aceptamos el capítulo de “ACUERDOS”, Si no se tienen en cuenta nuestros comentarios a cada uno de ellos, sugeridos en el acta borrador # 1 del acta de liquidación bilateral.

Finalmente, Consorcio Santa Martha, se sostiene en pretender la suma de DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS M.CTE. (\$ 2.940.693.299,61) valor que a nuestro sentir nos adeuda AVANTE SEPT, por concepto de la liquidación del CONTRATO No. 002-L.P.BID.2017 DE OBRA PUBLICA, interrumpido abruptamente y no concluido en su totalidad por causas no imputables al contratista.

Por todo lo antes expuesto, en mi condición de representante legal de Consorcio Santa Martha, me permito informarle que me abstengo de la firma del acta de liquidación bilateral, por ustedes propuesta, si no son atendidas nuestras sugerencias, sin que ello signifique renunciar a las 8 salvedades planteadas por nosotros y comunicadas oportunamente a la entidad que usted preside”.

17. Que mediante oficio de fecha 07 de septiembre de 2020 con el Radicado No. 20201400007401, la Unidad Administrativa Especial del Sistema Estratégico de Transporte Público de la Ciudad de Pasto – UAE SETP AVANTE, remitió al representante Legal del Consorcio Santa Martha al correo electrónico direccion.arona@gmail.com, por tercera vez el documento “Proyecto de acta de liquidación” incluyendo las salvedades puestas de presente por el representante Legal del Consorcio Santa Martha; observaciones que realiza la Entidad frente a ellas y debidamente



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

Avante
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO

suscrita por el representante legal del CONSORCIO TNM-PROINDECOL, contratista interventor de la obra y el Gerente General de la Unidad Administrativa Especial del Sistema Estratégico de Transporte Publico de la Ciudad de Pasto – UAE SETP AVANTE.

18. Mediante correo electrónico remitido por consantamartha17@gmail.com el día 14 de septiembre de 2020, el representante legal del Consorcio Santa Martha remitió oficio con radicado CO/CE-336-2020, en el que expresa

“En respuesta al oficio del asunto y teniendo en cuenta que ninguna de las reclamaciones presentadas por el Consorcio Santa Martha fue tomada en cuenta para la suscripción del acta de liquidación del contrato No. 002 – L.P.N.BID.2017 DE OBRA PUBLICA, como se puede evidenciar en la última versión del borrador del acta remitida por ustedes, en mi condición de representante legal de dicho consorcio me permito informarle que el documento en cuestión no será firmado por el suscrito, lamentando profundamente no haber podido llegar a un acuerdo bilateral, no obstante los tiempos transcurridos desde que se presentara el hallazgo fortuito hasta la fecha, desconociéndonos además, el mínimo derecho que le asiste a todo contratista de dejar en el cuerpo del acta las salvedades, sin que ellas tengan que ser cuestionadas por la entidad contratante”.

19. La liquidación unilateral es una actuación administrativa posterior a la terminación normal o anormal del contrato que se materializa en un acto administrativo motivado, mediante el cual la administración decide unilateralmente realizar el balance final o corte final de las cuentas del contrato estatal ya terminado, precisando quién le debe a quien y cuanto. El Consejo de Estado, en sentencia con radicación N° 2133228, 08001-23-31-006-2011-01461-01 59279, explica que:

“[L]a facultad de liquidación unilateral comprende un deber y un derecho de levantar la contabilidad presupuestaria y financiera del contrato para establecer de manera unilateral el monto que se ejecutó, las partidas que conforman el balance y el saldo final de la ejecución, de conformidad con los hechos económicos que se presentaron. (...) La liquidación unilateral debe estar fundada en las pruebas de los hechos económicos ocurridos en la actividad contractual y es aquí donde se advierte que, en realidad, la liquidación unilateral implica elaborar la contabilidad del contrato y por ello, conlleva un proceso valorativo de los soportes (por ejemplo, el contrato, las actas de obra, las actas de entrega, las facturas, entre otros), el cual se enmarca en la debida motivación del acto administrativo, pero comparte las reglas y principios que rigen los estados financieros, con independencia de que se trate de un contrato regido por el estatuto de contratación pública o por el derecho privado. (...) Por ello, el acto de liquidación unilateral prevista en la ley de contratación estatal implica una facultad especial y reglada que le permite al Estado imponer su reconocimiento y medición de los hechos económicos debidamente soportados, de manera obligatoria frente al contratista, para hacer exigible los saldos del balance y derivar de su propia liquidación otros efectos que la ley reconoce frente al no pago de las sumas debidamente valoradas en el registro de la cuenta final de liquidación”.

20. Que, mediante comunicación de fecha 14 de septiembre de 2020, el representante legal del Consorcio Santa Martha remitió oficio CO/CE-336-2020 enunciando expresamente que no va a suscribir el acta de liquidación bilateral, razón por la que es procedente la liquidación unilateral.

En mérito de lo expuesto, el Gerente General de la Unidad Administrativa Especial del Sistema Estratégico de Transporte Publico de la Ciudad de Pasto – UAE SETP AVANTE:





RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Liquidar de manera unilateral el contrato Número: **002.L.P.N.BID.2017 DE OBRA PÚBLICA**, suscrito el 06 de octubre de 2017 entre la UAE SETP AVANTE y el CONSORCIO SANTA MARTHA, identificado con NIT 901.120.408-4, legalmente representado por el ingeniero civil JESÚS HERNAN LEGARDA BENAVIDES, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.382.806 de Pasto, el cual tuvo por objeto realizar la **“CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, ESPACIO PÚBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CORREDOR VIAL CALLE 17 ENTRE CRA 27 Y CRA 22 (CALLE ANGOSTA) PARA EL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO-UAE SETP DE LA CIUDAD DE PASTO”**, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, y sus decretos reglamentarios.

ARTÍCULO SEGUNDO. - El mencionado contrato, a la fecha de terminación presenta el siguiente estado financiero, conforme a lo expuesto en la parte motiva:

Concepto	Valor
Obra/bienes/servicios iniciales	\$ 4.376.508.793,61
Valor total ejecutado	\$ 1.382.231.055,00
Saldo sin ejecutar	\$ 2.994.277.738,61

Valor ejecutado

Obras/bienes/servicios iniciales	\$ 4.376.508.793,61
Obras/bienes/servicios adicionales	\$0
Obras/bienes/servicios extras	\$0
Vr. anticipo	\$0
Vr. amortizado	\$0
Vr. reajustes/actualizaciones	\$0
Acta No. ____; fecha: _____	\$0
Subtotal Ejecutado:	\$1.382.231.055,00

ARTÍCULO TERCERO. – Ordenar el pago correspondiente al acta final al CONSORCIO SANTA MARTHA por el valor de DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS (\$18.804.890). Frente a la devolución de los dineros retenidos por concepto de retención de garantías por valor de NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SESICIENTOS SEIS PESOS (\$99.234.606), serán cancelados al CONSORCIO SANTA MARTHA una vez presente la actualización de pólizas, siendo este un requisito previo para la devolución.

ARTÍCULO CUARTO. - Ordenar la liberación de los recursos no ejecutados a favor de la UAE SETP AVANTE, por valor de **DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$2.994.277.738,61) MDA/CTE**, de conformidad con lo establecido en el artículo segundo de la presente Resolución, una vez ejecutoriada la misma.

ARTÍCULO QUINTO. - El Contratista asumirá la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se adelanten en contra de la Entidad en razón de la ejecución del contrato y por motivos que le sean imputables.

ARTÍCULO SEXTO. – Certificar que durante el plazo de ejecución del contrato el Contratista realizó el pago de las obligaciones respecto al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003, según informe emitido por Interventoría.



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

Avante
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO

ARTÍCULO SÉPTIMO. – Confirmar que el objeto y obligaciones del contrato fueron ejecutados por el Contratista y recibidos por la UAE SETP AVANTE a satisfacción en relación con el tramo de la Calle 17 entre carreras 27 y 25, tal como consta en los informes emitidos por el supervisor, en lo razonablemente posible por la terminación anormal del contrato de obra por las razones expuestas en la parte motiva.

ARTÍCULO OCTAVO. - La liquidación efectuada mediante la presente Resolución constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y por lo tanto, una vez ejecutoriada, las partes se entienden a paz y salvo, una vez se cumpla con el pago referido | en el artículo segundo, sin perjuicio de las garantías de calidad del servicio y estabilidad de la obra.

ARTICULO NOVENO. - La presente Resolución presta mérito ejecutivo, toda vez que consagra una obligación clara, expresa y exigible, de conformidad con el artículo 297 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con lo establecido en el artículo 422 de la Ley 1564 de 2012.

ARTICULO DÉCIMO. - Notifíquese personalmente el contenido de la presente Resolución al Contratista de acuerdo al procedimiento previsto por los artículos 66 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – CPACA.

ARTICULO DÉCIMO PRIMERO. - Contra esta Resolución procede el recurso de reposición, de conformidad con el artículo 77 de la Ley 80 de 1993 y el numeral 1 del artículo 74 de la Ley 1437 de 2011, el cual se podrá interponer en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes, o a la notificación por aviso, ante la secretaria de la UAE SETP AVANTE.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO. - El contratista deberá ampliar la vigencia de las garantías de cumplimiento de entidades estatales y de responsabilidad civil extracontractual en todos sus amparos, y , en general, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la terminación del contrato.

ARTICULO DECIMO TERCERO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos jurídicos a partir de su ejecutoria.

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020).

RODRIGO YEPES SEVILLA
Gerente General UAE SETP AVANTE

Proyecto: David Ojeda
Profesional Área de Infraestructura de la UAE SETP -AVANTE
Revisó: Camilo Burbano
Profesional asignado Área financiera de la UAE SETP -AVANTE
Revisión Jurídica: David Munares Rodríguez
Profesional Área Jurídica de la UAE SETP AVANTE
Reviso y Aprobó: Luis Alejandro Zúñiga Escobar
Líder del Área de Infraestructura de la UAE SETP -AVANTE
Reviso y Aprobó: Lucas Teodoro Ortiz Silva
Director Administrativo y Financiero de la UAE SETP -AVANTE
Reviso y Aprobó: Cástulo F. Cisneros Trujillo
Coordinador Área Jurídica de la UAE SETP -AVANTE

